

EL IRIS

Año VI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1508.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) viernes 19 de Abril de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

(COLABORACIÓN)

La actividad humana

El Seguro

III

En el anterior articulillo consignamos con frases textuales de la Comisaria General la culpa que tienen los Agentes de que no sea conocido tal como es en esencia el Seguro Vida. Claro está—continúa diciendo la Comisaria—que la ley «prohíbe los reclamos falsos o que puedan inducir a error al público; pero, ¿cómo evitar la propaganda oral, las afirmaciones y ejemplos tendenciosos que pueden realizarse a espaldas de la Autoridad española sobre seguros?»

La Comisaria entiende como medio eficaz la divulgación de las nociones fundamentales acerca de la previsión y del seguro.

Es uno de los medios más eficaces. Si a tal divulgación contribuyeran los grandes rotativos y diarios de mucha circulación dedicando parte del espacio en que relatan crímenes pasionales, harían un inmenso bien a la patria española. Pero la difusión de los principios en que se base la prosperidad de las naciones queda relegado a último término. Cuando de veras venga la era de renovación, entonces veremos columnas enteras de la gran prensa dedicadas a la reseña de tantas obras útiles como se realizan en bien de España y ahora viven como ignoradas.

La divulgación de tales principios, repetimos, es un medio eficaz; pero a nuestro entender también contribuiría a fomentar el Seguro en todas sus formas si las Compañías y Sociedades solo admitieran en su seno a agentes de acrisolada honradez, intachable conducta, verdadera buena fe y reconocida laboriosidad. Son condiciones previas que debería poseer todo Agente de Seguros. Los conocimientos sobre el negocio podrían adquirirse mediante una preparación teórico-práctica dirigida

por el personal que ya poseen las Empresas, o sea por el que ha dado repetidas pruebas de aptitud y honradez.

Con agentes que poseyesen tales condiciones, el éxito del Seguro sería grandísimo.

Cada asegurado conocería detalladamente las condiciones de su contrato y no se darían casos como los vividos por mí en que he encontrado personas que teniendo un Seguro Vida Entera a prima vitalicia creíanse poseedores de una póliza de Seguro Mixto, a 20 años; que habiendo contratado un seguro por 5.000 pesetas a 20 años y pagando unas 250 pesetas al año estaban persuadidos—por haberse lo dicho el Agente—que la Compañía a los 3 años del contrato les anticiparía 2 o 3.000 pesetas cuando solo habían abonado... 750; no veríamos como algún asegurado nos sostiene que con su póliza, cualquier día que le convenga, después de 3 años de firmado el contrato cobraría las cantidades abonadas más los intereses al 6 por 100; no contemplaríamos... tantas falsedades como se esparcen.

Conociendo a fondo las excelencias del Seguro Vida no hay necesidad de recurrir a la falsía para convencer aunque sea el más rehacio. El Seguro Vida es el medio de que no sufran privaciones, hambre y miseria cuantos a él se acogan; es la obra económica más perfecta del hombre y la que encierra más virtudes.

Con el Seguro Vida se dispone de un capital a favor de la familia desde el instante en que el asegurado entrega la primera aportación para la constitución de dicho capital.

Llanamente lo definiremos en la siguiente forma: Una persona (el asegurado) se compromete a pagar a la Sociedad, anualmente, mientras viva, cierta cantidad que se denomina *prima*; la Sociedad se compromete a pagar, cuando fallezca el asegurado, a sus legítimos herederos o a la persona o personas designadas en vida por él

(beneficiarios), otra cantidad, precisamente determinada, que se denomina *capital asegurado*.

Esta definición corresponde al Seguro Vida Entera. Con las infinitas combinaciones que pueden hacerse resulta todavía más agradable la operación.

En España el Seguro Vida obtiene una progresión en términos verdaderamente haladores.

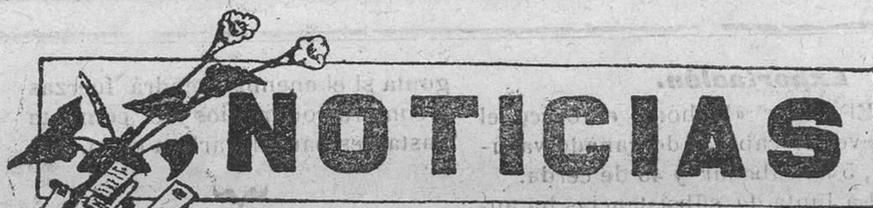
El «Boletín Oficial de Seguros», publicación que esta a cargo de la citada Comisaria, en su núm. 181, Año VIII, correspondiente a 15 Julio de 1917, publica la relación de las entidades aseguradoras (Ra-

mo Vida) inscritas con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908 y las cifras que han recaudado en 1916 en concepto de primas.

Las Compañías inscritas suman veinte y dos: ocho españolas y las restantes extranjeras. Durante el año 1916 recaudaron en primas, según dicho «B. O.» 26.235.619'73 pesetas. Las españolas recaudaron 8.820.555'54 pesetas y el resto hasta 17.415.063'19 pesetas, las Compañías extranjeras.

Son datos que hablan con elocuencia a favor del Seguro Vida.

PEDRO J. PALMER GELABERT.
Palma Abril 1918.



NOTICIAS

Sin trabajo.

Debido a haberse cerrado las fábricas que trabajaban para la Isla de Cuba son muchos los obreros zapateros que se encuentran sin trabajo y en muy crítica situación.

Esperamos que el cierre no se prolongará mucho, por cuanto el Gobierno se ocupa de regular las comunicaciones marítimas.

Despedida.

A media tarde abandonaron ayer esta ciudad el Vice Almirante don Antonio Eulate y los señores Tintoré, Piñeiró, Anastasio y don Juan F. Taltavull, Naviero de «La Marítima.»

Pensaban visitar Monte Toro y dirigirse después a Mahón.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

Aviso.

Vino dulce para vender a 1'10 el litro, en la Plaza de Cabrisas y Caímaris n.º 5.

Tiempo.

Sigue el tiempo variable, nublando y con tendencia a lluvias.

La primavera no se ha manifestado aun con ninguna de sus galas que hacen tan hermosos y poéticos los meses de Abril y Mayo.

Reunión.

Presididos por el Sr. Capó, Inspector provincial de esta zona, celebraron una reunión, el domingo último en Mercadal, los maestros nacionales de esta isla.

Trataron asuntos de enseñanza y el Sr. Inspector pronunció importante discurso. También habló el conocido pedagogo don Juan Benejam alentando a los maestros.

El Sr. Capó fué obsequiado con un banquete.

El botín alemán.

El botín cogido por los alemanes en el período que comprende desde el mes de octubre de 1917 al mes de abril del año actual asciende a 517.000 prisioneros, 7346 cañones, 20.000 ametralladoras, 300 tanques, 730 automóviles, 7.000 vehículos, 800 locomotoras, 8.008 vagones, 3 millones de obuses de artillería y 1.100 aeroplanos.

Durante estos sucesos, han sido derribados por la artillería alemana un centenar de globos cautivos que prestaban servicio de observación.



ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL MUY ILTRE. SR. DON GABRIEL DE SQUELLA Y DE MARTORELL

OCURRIDO EN BARCELONA EL DIA 20 DE ABRIL DE 1910

DESPUÉS DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su esposa, hijo, hijas e hija política, invitan a sus parientes, amigos y conocidos a los funerales que para el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán el día 20 de los corrientes en la iglesia del convento de Santa Clara a las diez y media.

Ciudadela, 19 de Abril de 1918.

No se invita particularmente.

Exportación.

El vapor «Mahón» embarcó el jueves 50 cabezas de ganado vacuno, 5 de caballar y 45 de cerda.

La Junta de subsistencias ha autorizado el embarque de una partida de reses vacunas para Mallorca.

Las pérdidas de Rusia.

Dicen de San Petersburgo que el informe de Comercio ha dado un resumen de las pérdidas de Rusia en la guerra.

Según el Tratado de Brest Litowsk, Rusia ha perdido 780,000 Kilómetros cuadrados de territorio 5.600.000 de habitantes, o sea el 32 por ciento de su población; 21,530 kilómetros de vías férreas, o sea un tercio de las que poseía; 73 por 100 de su producción total de hierro 98 por 100 de la de bula; 268 refinerías de azúcar; 918 fábricas de paños; 574 de cerveza; 133 de tabacos; 1,685 destilerías de otras clases.

Todos estos territorios e industrias daban anualmente al Estado 845.283,000 de rublos y contaban con 1,800 Cajas de Ahorros.

¿Amiens, Soissons o Calais?

En un artículo, que titula «¿Qué va a pasar?», el crítico militar de «Le Matin» aualiza la situación en el frente, no vacilando en afirmar que la marcha sobre París es un imposible que el Alto mando alemán no puede menos de conocer.

«Pero todavía—añade—tiene el enemigo tres puntos que poder elegir: Amiens, Soissons y Calais.»

Termina con una interrogación sobre cuál de estos tres puntos será el elegido por el Ejército alemán y admitiendo la posibilidad de un ataque simultáneo a los tres, pre-

gunta si el enemigo tendrá fuerzas y contará con medios de combate bastantes para llevarlo a cabo.

Avlso a los cargadores.

De Barcelona para Ciudadela saldrá la próxima semana el Pailebot «Lorenzito» cuyo buque lo despacha en Barcelona D. Bartolomé Oliver, Cristina, 12, y en ésta don Lorenzo Arguimbau.

OLEOGRAFÍAS

De todas clases y tamaños, propias para adorno de salas, alcobas, comedores, etc., etc.

Última novedad

Se venden en esa Imprenta, y en la tienda Pablo Franco calle Virgen del Carmen, 1.

De Canarias.

Los agricultores de plátanos de esta isla y algunos industriales presididos por el ingeniero francés René Blachin y el español Rafael Hernández Pérez, han celebrado nuevas reuniones, para tratar de la instalación de una fábrica de pasta de papel, aprovechando los troncos de los plátanos. Se calcula que sólo en esta isla y la de la Gran Canaria puede dar cada una medio millón de trocos de plataneras que proporcionarán un rendimiento de más de 14 toneladas diarias de pasta de papel excelente, mucho mejor que la de otras maderas.

Los agricultores se han comprometido a facilitar a la nueva industria el 50 por 100 de la producción de troncos de plataneras, destinando el otro 50 por 100 a pastos para alimentar animales.

Está comprobado que las fibras de las plataneras son excelentes

para fabricar papeles finos, por lo largas que son a aquellas. Ya se esta aportando capital para la nueva empresa.

Obra de actualidad.

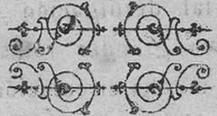
Variaciones del nuevo Código Canónico en la Teología Moral, por el Pbro. D. Federico Santamaria Peña, Doctor en Derecho Canónico. Su precio: 4 pesetas.

Se vende en esta imprenta.

SANTORAL

Sábado, 20.—Santos, [Marcelino y Victor y Santa. Inés.

Día 20.—Sol sale a las 5'5 pónese a las 6'32.—Luna sale a las 1'43 pónese a las 2'27.



ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
18	16	754'9		14'0			N.	20'1a30'0		Cubierfo	
19	8	754'6	0'0	13'0	15	12	N.W	30'1a40'0	—	Idem.	Marejada

D. AMADOR BRAVO BÚGUEZ, ALFEREZ DE NAVIO GRADUADO, AYUDANTE DE MARINA Y CAPITÁN DEL PUERTO DE CIUDADELA.

Hago saber: Que en aguas de este Distrito, ha sido hallado, el día 9 del actual, por el patrón de pesca Juan Enseñat Cerdá, un bidón de hierro lleno de alcohol desnaturalizado, cuyo peso bruto es de cuatrocientos diecisiete kilogramos, sin marca alguna.

Los que se consideren acreedores a él podrán presentarse en esta Ayudantía de Marina, a deducir su derecho, en el plazo de treinta días contados desde el día en que aparecerá anunciado, y sea fijado en las tablas de anuncios de la Comandancia de Marina de la Provincia y de esta Ayudantía.

Ciudadela, 13 de Abril de 1918.
AMADOR BRAVO.

BANCO DE CIUDADELA

Por acuerdo de la Junta General extraordinaria de este Banco, celebrada día cuatro de este mes, se convoca para día 22 del actual a las cuatro de la tarde en la Calle del Conquistador n.º 84, nueva Junta General extraordinaria de Señores accionistas, participacionistas y acreedores al objeto de proceder al nombramiento de liquidadores y establecer las bases que han seguir en sus operaciones.

Los Sres. accionistas para tener derecho a la asistencia de dicha Junta, deberán presentar antes sus acciones.

Ciudadela 6 Abril de 1918.

El Vocal Secretario
AVELINO CASASNOVAS.